



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 1 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00060-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

SR(A).

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA U.G.E.L. N° 06
PRESENTE. -**

ASUNTO: CONVOCATORIA AL "PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTES DE LA NEUROCIENCIA" IMPLEMENTADO POR EL SIFODS DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE 2025.

Referencia: OFICIO N.º 00082-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00001-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS
MEMORANDUM N.º 00221-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), (<https://sifods.minedu.gob.pe/docente/preview>), implementa el Programa de Formación y Capacitación Permanente 2025 (PFCP 2025), que tiene como propósito: *"Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales del docente a partir de las necesidades de formación identificadas en la práctica pedagógica, así como las necesidades de los estudiantes de las instituciones educativas y el sistema educativo, para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del país, teniendo en cuenta el Currículo Nacional de la Educación Básica-CNEB, el Marco del Buen Desempeño Docente -MBDD y los estándares en progresión de las competencias profesionales del docente."*

En el marco del PFCP 2025, se le invita a participar del curso virtual **"Programa de formación en Competencia lectora y convivencia con aportes de la Neuroeducación"** exhortándolo también hacer extensiva la invitación a los docentes de su I.E. en favor del fortalecimiento de competencias de los docentes y la educación de nuestros estudiantes.

MODALIDAD	VIRTUAL
PÚBLICO OBJETIVO	Docentes de Educación Básica de los niveles de inicial, primaria y secundaria; y docentes de EIB.
PROPÓSITO	Fortalecer las competencias profesionales del docente con énfasis en el desarrollo de la competencia lectora, la convivencia

EXPEDIENTE: DIFODS2025-INT-0330731 CLAVE: 9FAF94

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

	democrática, a través de las metodologías activas, con aportes de la neuroeducación.
ORGANIZACIÓN	Curso 1: La Convivencia democrática e Intercultural en el aula y la escuela. Curso 2: Aportes de la neuroeducación al proceso de enseñanza aprendizaje. Curso 3: Evaluación formativa y formulación de criterios de retroalimentación Curso 4: Metodologías activas en procesos de enseñanza y aprendizaje. Curso 5: La competencia lectora en el proceso de enseñanza para inicial, primaria, secundaria, y EIB.
DURACIÓN DEL PROGRAMA	06 meses.
PLATAFORMA	Implementado a través del SIFODS

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB/DIR.UGEL06
EWMB/J.AGEBRE
ESSV/E.EI

EXPEDIENTE: DIFODS2025-INT-0330731 CLAVE: 9FAF94

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

